



## Consejo de Administración

334.<sup>a</sup> reunión, Ginebra, 25 de octubre – 8 de noviembre de 2018

GB.334/PFA/INF/4

**Sección de Programa, Presupuesto y Administración**  
*Segmento de Programa, Presupuesto y Administración*

**PFA**

**PARA INFORMACIÓN**

### Información general del sistema de auditoría y control de la OIT

**Resumen:** En el presente documento, la Oficina presenta, a título informativo, una visión general del sistema de auditoría y control de la OIT, así como de los recursos humanos y el apoyo financiero de que dispone.

**Unidad autora:** Oficina del Tesorero y Contralor de Finanzas (TR/CF).

**Documento conexo:** GB.332/PV.



1. En el presente documento se ofrece «una visión general del sistema de auditoría y control de la OIT, así como de los recursos humanos y el apoyo financiero de que dispone», en respuesta a la solicitud formulada por el Consejo de Administración en su 332.<sup>a</sup> reunión de marzo de 2018 <sup>1</sup> en el contexto de las discusiones sobre el informe del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (IOAC) <sup>2</sup>.

## Estructura general del sistema de auditoría y control

2. La Oficina dispone de un sistema completo, que abarca sus órganos de gobernanza, destinado a lograr una mejor rendición de cuentas con respecto al control de sus actividades. Este sistema se estructura en torno a principios y prácticas óptimas firmemente establecidos e incorpora las «tres líneas de defensa», concepto avalado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas. La primera línea atañe a las funciones relacionadas con la responsabilidad y gestión de los riesgos y controles («gestión operativa»); la segunda línea atañe a las funciones relacionadas con la supervisión de la gestión de los riesgos y de la aplicación de controles («facilitación de las actividades institucionales y supervisión de los controles»); la tercera línea atañe a las funciones que proporcionan al Consejo de Administración y a la Dirección una garantía independiente de la eficiencia y eficacia del sistema de control interno («garantía independiente»). El Consejo de Administración, el Director General y el Equipo de Dirección desempeñan una función primordial en las tres «líneas», ya que son los principales interesados a los que cada una de esas «líneas» prestan servicios, y están mejor situados para ejercer liderazgo a fin de asegurar que la rendición de cuentas se integre en todos los procesos de gestión de riesgos y de control interno de la Oficina. Además, las líneas de defensa externas a la OIT, como la auditoría externa, el IOAC y la Dependencia Común de Inspección (DCI), proporcionan una garantía adicional.
3. En respuesta a la solicitud del Consejo de Administración, este documento se centrará en la tercera línea de defensa, en particular en la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) y en las líneas de defensa externas a la OIT.
4. Los recursos humanos y financieros de que disponen cada una de estas funciones se presentan en las secciones siguientes como gastos directos con cargo a las asignaciones presupuestarias previstas para el bienio 2018-2019. Asimismo, se presenta una estimación de los gastos indirectos que representan el volumen de trabajo y las actividades de apoyo asociados a cada función, y que no se indican específicamente en el Programa y Presupuesto.

## Comité Consultivo de Supervisión Independiente

5. El IOAC, como órgano de asesoramiento especializado independiente nombrado por el Consejo de Administración, examina la eficacia de los sistemas de auditoría, gestión de riesgos y control interno de la OIT y proporciona, entre otras cosas, asesoramiento especializado al Consejo de Administración y al Director General sobre la calidad y el nivel de la gestión de riesgos y los controles internos en la OIT. El IOAC presenta un informe anual con observaciones y recomendaciones que somete al examen del Consejo de Administración.

<sup>1</sup> Documento [GB.332/PV](#), párrafo 665.

<sup>2</sup> Documento [GB.332/PFA/6](#).

6. El IOAC está integrado por cinco miembros que se reúnen tres veces al año durante un total de ocho días laborables. Recibe apoyo del personal de la Oficina del Tesorero y Contralor de Finanzas (TR/CF). La Oficina sufraga los gastos de viaje de los miembros del IOAC además de las dietas durante los períodos de asistencia a las reuniones regulares o cuando se encuentren en comisión de servicio relacionado con el IOAC. Se asignan también recursos para responder a las necesidades lingüísticas así como para sufragar los gastos relativos al proceso de selección trienal.
7. Los gastos directos que representan los recursos humanos y financieros asignados al funcionamiento del IOAC por bienio se desglosan de la manera siguiente:

Partidas	Servicios orgánicos (meses de trabajo)	Servicios generales (meses de trabajo)	Importe (en dólares de los EE.UU.)
Personal	12	2,4	282 000
De otra índole:			
– Viajes y servicios lingüísticos			194 000
– Proceso de selección			141 000
<b>Total por bienio</b>			<b>617 000</b>

8. Además, los altos funcionarios de la OIT interactúan regularmente con los miembros del IOAC durante o entre sus reuniones. A continuación se presenta, sobre una base bienal, una estimación de los gastos indirectos asociados al tiempo consagrado por el personal a estas interacciones:

Partida	Servicios orgánicos (meses de trabajo)	Servicios generales (meses de trabajo)	Importe (en dólares de los EE.UU.)
Tiempo de trabajo del personal	4	No aplicable	138 000

## Auditor Externo

9. El Auditor Externo realiza auditorías de conformidad con lo dispuesto en el capítulo IX del Reglamento Financiero de la OIT y en las Atribuciones adicionales relativas a la comprobación externa de las cuentas que figuran como anexo a dicho Reglamento. Dichas auditorías se realizan de conformidad con las Normas Comunes para Verificación del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas. A fin de cumplir las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), el Auditor Externo realiza también una auditoría anual.
10. En su 323.<sup>a</sup> reunión de marzo de 2015, el Consejo de Administración nombró al Presidente de la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas Auditor Externo de la OIT para los ejercicios económicos de 2016-2017 y 2018-2019. Para la auditoría de los estados financieros de la OIT, el Auditor Externo aplica un enfoque de la auditoría basado en el análisis de los riesgos y presenta su informe del auditor independiente junto con un informe detallado al Consejo de Administración para que lo refrende y someta a la aprobación de la Conferencia Internacional del Trabajo.
11. Los gastos directos de la auditoría externa y servicios subcontratados ascienden a **1 067 000 dólares de los Estados Unidos** por bienio.
12. El Auditor Externo realiza trabajos de auditoría *in situ* durante la auditoría provisional y la auditoría de cierre del ejercicio en la sede de la OIT y en determinadas oficinas exteriores. Los funcionarios encargados de los servicios de gestión financiera y otras unidades

pertinentes en la sede y en las regiones colaboran intensamente con el Auditor Externo proporcionándole la documentación y los datos que éste les solicite, respondiendo a sus preguntas, examinando las observaciones de auditoría y dando curso a las recomendaciones. El tiempo que el personal dedica a estas interacciones se considera un gasto indirecto, cuyo importe estimado se indica a continuación sobre una base bienal:

<b>Partida</b>	<b>Servicios orgánicos</b> (meses de trabajo)	<b>Servicios generales</b> (meses de trabajo)	<b>Importe</b> (en dólares de los EE.UU.)
Tiempo de trabajo del personal	30	12	<b>875 000</b>

## Oficina de Auditoría Interna y Control

13. La IAO desempeña una función de supervisión independiente, definida en virtud del artículo 30, *d*), del Reglamento Financiero de la OIT. Las funciones del Auditor Interno Jefe y el mandato para efectuar la comprobación interna de cuentas figuran en el capítulo XIV de la Reglamentación Financiera Detallada. La Carta de Auditoría Interna describe además la misión, el mandato y las responsabilidades de la IAO dentro del marco reglamentario de la OIT. Por medio de los procesos de comprobación de cuentas, inspección e investigación, la IAO determina la idoneidad y eficacia de los sistemas que utiliza la Organización para el control interno, la gestión financiera y el empleo de los activos de que dispone. El objeto de todo ello es ofrecer una garantía razonable de que las actividades que la Organización lleva a cabo contribuyan al logro de sus metas y objetivos. Las actividades de la IAO permiten al Director General de la OIT y al Consejo de Administración disponer de una evaluación independiente y objetiva — mediante exámenes de los sistemas, procesos, funciones, programas y actividades de la Organización — de la idoneidad, la eficacia y la eficiencia de los sistemas de control interno vigentes. Las actividades de auditoría interna de la IAO se ciñen a las normas internacionales de auditoría interna promulgadas por el Instituto de Auditores Internos.
14. Además de las labores de auditoría, la IAO se encarga de las actividades de investigación relacionadas con las denuncias de fraude, efectivo o presunto, o de tentativa de fraude, así como de las relacionadas con faltas financieras o administrativas y otras actividades irregulares, que escapen al alcance del presente documento.
15. El Auditor Interno Jefe presenta al Director General un informe resumido anual sobre las auditorías e investigaciones emprendidas así como sobre los principales resultados, recomendaciones y conclusiones formulados, que se transmite cada año al Consejo de Administración en su reunión de marzo para debate y orientación.
16. Los gastos directos que representan los recursos humanos y financieros asignados al funcionamiento de la IAO se financian con cargo al presupuesto ordinario en un 80 por ciento así como con fondos procedentes de fuentes extrapresupuestarias. Los gastos directos por bienio pueden resumirse así:

<b>Partidas</b>	<b>Servicios orgánicos</b> (meses de trabajo)	<b>Servicios generales</b> (meses de trabajo)	<b>Importe</b> (en dólares de los EE.UU.)
Personal (actividades de auditoría)	84	19,2	<b>1 953 000</b>
De otra índole (viajes, comunicaciones, externalización de auditorías, etc.)			<b>522 000</b>
<b>Total por bienio</b>			<b>2 475 000</b>

17. Además, el tiempo de trabajo del personal y los gastos bienales conexos que representan las actividades emprendidas en toda la Oficina para dar curso a las recomendaciones de auditoría interna y los resultados de las investigaciones se consideran gastos indirectos y se resumen así:

Partida	Servicios orgánicos (meses de trabajo)	Servicios generales (meses de trabajo)	Importe (en dólares de los EE.UU.)
Tiempo de trabajo del personal	23	13	654 000

## Dependencia Común de Inspección

18. La DCI es el órgano independiente de supervisión externa del sistema de las Naciones Unidas al que se ha conferido el mandato de realizar evaluaciones, inspecciones e investigaciones a nivel de todo el sistema. El Consejo de Administración decidió que la OIT participaría en el sistema de inspección de las Naciones Unidas desde su creación en 1968<sup>3</sup>. La misión de la DCI consiste en examinar cuestiones transversales y actuar como agente del cambio en todo el sistema de las Naciones Unidas; velar por una gestión y administración eficientes y promover una mayor coordinación tanto entre los organismos de las Naciones Unidas como con otros órganos de supervisión interna y externa. Sus informes tienen por objeto determinar las mejores prácticas, proponer marcos de referencia y facilitar el intercambio de información en todo el sistema de las Naciones Unidas. La Declaración de Misión de la DCI incluye: «Prestar asistencia a los órganos legislativos de las organizaciones participantes en el cumplimiento de sus responsabilidades de gobernanza respecto de la función de supervisión relacionada con la gestión de los recursos humanos, financieros y de otra índole que llevan a cabo las secretarías»<sup>4</sup>.
19. El Departamento de Programación y Gestión Estratégicas (PROGRAM) actúa como punto focal de la OIT en cuestiones relativas a la DCI. Se coordina con otros departamentos y oficinas competentes con respecto al programa de trabajo de la DCI, los exámenes individuales y la aplicación en toda la Oficina de las recomendaciones de la DCI. Cada año se somete un informe al Consejo de Administración en el que se facilita información acerca de los informes y las cartas sobre asuntos de gestión publicados por la DCI el año anterior, y el curso dado por la OIT a sus recomendaciones.
20. Los gastos directos vinculados al funcionamiento de la DCI se indican en la contribución que aporta la OIT a las actividades del sistema de las Naciones Unidas que se financian conjuntamente. Dicho gasto asciende a **325 000 dólares de los Estados Unidos** por bienio.
21. Los gastos directos abarcan el tiempo que dedica el personal a la coordinación y a la participación en actividades de la DCI, y su importe estimado es el siguiente:

Partida	Servicios orgánicos (meses de trabajo)	Servicios generales (meses de trabajo)	Importe (en dólares de los EE.UU.)
Tiempo de trabajo del personal	8	No aplicable	222 000

<sup>3</sup> Actas de la 170.ª reunión del Consejo de Administración, página 43.

<sup>4</sup> <https://www.unjui.org/es/content/acerca-de-la-dci>.

## Resumen

22. En el cuadro que figura a continuación se ofrece una recapitulación de las informaciones financieras relativas a distintos componentes del sistema de auditoría y control de la OIT presentados en los párrafos precedentes.

<b>Funciones</b>	<b>Gastos directos</b> (en dólares de los EE.UU.)	<b>Gastos directos</b> (en dólares de los EE.UU.)	<b>Total</b> (en dólares de los EE.UU.)
Comité Consultivo de Supervisión Independiente	617 000	138 000	<b>755 000</b>
Auditor Externo	1 067 000	875 000	<b>1 942 000</b>
Oficina de Auditoría Interna y Control	2 475 000	654 000	<b>3 129 000</b>
Dependencia Común de Inspección	325 000	222 000	<b>547 000</b>
<b>Total por bienio</b>	<b>4 484 000</b>	<b>1 889 000</b>	<b>6 373 000</b>